Proyecto de resolución.

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito en reconocimiento a la trayectoria del Belgrano Athletic Club, institución deportiva fundada en el año 1896, por su histórica contribución al desarrollo del deporte y a la vida social de la Ciudad.

Artículo 2°.- Dispónese la entrega de una placa protocolar, la cual contendrá el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)

La Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires rinde
homenaje al **Belgrano Athletic Club**
en reconocimiento a su histórica
contribución al deporte y a la vida
social de la Ciudad.

1896 –2026

Firmado digitalmente por Pablo Alejandro DONATI
Fecha:02/03/2026 11:28:57

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Legislatura y disponer la entrega de una placa protocolar al Belgrano Athletic Club, institución fundada en 1896, cuya trayectoria constituye una parte significativa de la historia deportiva y social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Belgrano Athletic Club es una de las entidades deportivas más antiguas del país y forma parte del origen mismo del deporte organizado en la Argentina. A lo largo de más de un siglo de existencia, ha desarrollado diversas disciplinas, destacándose especialmente en el rugby, el hockey sobre césped y otras actividades atléticas que han contribuido a la formación integral de generaciones de deportistas.

Desde sus comienzos, el club se consolidó como un espacio de encuentro comunitario, promoviendo valores esenciales del deporte tales como el esfuerzo, la disciplina, el respeto por las reglas y el trabajo en equipo. Su actividad ha trascendido el ámbito estrictamente competitivo, proyectándose como institución formadora y referente del deporte amateur argentino.

Las instituciones deportivas históricas constituyen parte del patrimonio cultural intangible de la Ciudad. Son expresión del asociativismo civil que dio forma a los barrios porteños y al desarrollo del deporte como herramienta de integración social. En ese sentido, reconocer al Belgrano Athletic Club implica también destacar la importancia de los clubes como pilares del entramado social urbano.

La colocación de una placa protocolar representa un acto simbólico de reconocimiento institucional a una entidad que ha contribuido de manera sostenida al prestigio deportivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al fortalecimiento de los valores comunitarios que caracterizan a nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, Señora Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.